



Factura: 001-003-000016617



20160701002000810

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160701002000810

NOTARIO OTORGANTE:	ABG YUDY BLACIO NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3 Y4
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BURSAL S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992260696001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WILLIAM AVILA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708526163

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

YUDY BLACIO M.
MACHALA



Factura: 001-003-000016616



20160701002P02836

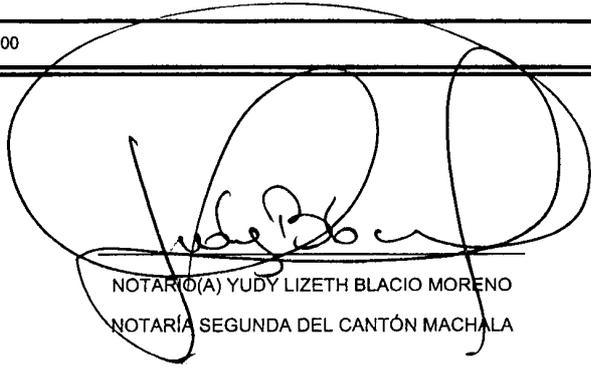
NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160701002P02836					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708526163	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BURSAL S A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		400000.00					

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARÍA SEGUNDA DE MACHALA

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaría Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

2016-07-01-02-P002836

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL**
2 **Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
3 **BURSAL S.A., REPRESENTADA POR SU**
4 **GERENTE GENERAL SEÑOR WILLIAM**
5 **ALEXANDER AVILA ROSALES.-**
6 **CUANTIA: \$ 400.000,00**

7 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
8 República del Ecuador, hoy día seis de Septiembre del año dos mil
9 dieciséis; ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO,**
10 **Notaria Segunda del Cantón Machala,** comparece por los que
11 representa el señor **WILLIAM ALEXANDER AVILA ROSALES,** de
12 estado civil casado, con cedula de ciudadanía número uno, siete,
13 cero, ocho, cinco, dos, seis, uno, seis, tres, con domiciliado en esta
14 ciudad de Machala, Provincia de El Oro. Quien interviene en calidad
15 de Gerente General de la Compañía BURSAL S.A. según lo justifica
16 con copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente
17 escritura pública de aumento de capital de la Compañía BURSAL
18 S.A. El compareciente de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad,
19 capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, de
20 conformidad a los documentos de identificación que se presentaron
21 ante mí, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y
22 resultados de la presente Escritura pública y para su otorgamiento
23 me presentan la declaración que copio a continuación.- **SEÑORA**
24 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
25 autorizar una por la cual conste del AUMENTO DE CAPITAL Y
26 REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BURSAL S.A., de
27 conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan:
28 **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece, otorga y suscribe la

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

K.

1 presente escritura pública el Señor WILLIAM ALEXANDER AVILA
2 ROSALES, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
3 domiciliado en el cantón Machala, provincia de El Oro; a nombre y
4 en representación de la compañía BURSAL S.A., en su calidad de
5 GERENTE GENERAL, según consta del nombramiento y certificación
6 correspondiente que se agrega e incorpora a la presente escritura
7 pública como documento habilitante y debidamente autorizado para
8 el efecto por la Junta Universal de Accionistas del veintidós de
9 Agosto de dos mil dieciséis. Copia del acta de Junta Universal antes
10 mencionada, se le agrega a la presente escritura como documento
11 habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura
12 pública celebrada el dieciséis de mayo del dos mil dos, ante el
13 Notario trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart
14 Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
15 el veinticuatro de junio de dos mil dos, BURSAL S.A., se constituyó
16 con un capital social de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS
17 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; b) Mediante escritura pública
18 celebrada el veintiséis de febrero del dos mil siete, ante el Notario
19 Séptimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del
20 cantón Machala el tres de mayo de dos mil siete, la compañía
21 aumentó el capital a DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
22 UNIDOS DE AMÉRICA, Así como también realizo cambio de
23 domicilio dentro de la misma escritura; c) Mediante escritura
24 pública celebrada el once de Diciembre del dos mil quince, ante la
25 Notaria Segunda del Cantón Machala, e inscrita en el Registro
26 Mercantil del cantón Machala el dieciocho de diciembre de dos mil
27 quince, la compañía aumentó el capital a QUINIENTOS DIEZ MIL
28 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaría Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

2016-07-01-02-P00

1 AMÉRICA, Así como también reformo los estatutos sociales dentro
2 de la misma escritura **d)** En sesión de Junta Universal de
3 Accionistas de la Compañía BURSAL S.A., celebrada el veintidós de
4 Agosto del dos mil dieciséis resolvió: UNO) AUMENTAR EL CAPITAL
5 SOCIAL de QUINIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMÉRICA a NOVECIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE
7 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de
8 NOVENTA Y UN MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de
9 diez dólares cada una. En consecuencia del aumento de capital, se
10 reforma el Artículo cuarto del segundo capítulo de los Estatutos
11 Sociales de la Compañía, y también se AUTORIZA al GERENTE
12 GENERAL de la Compañía, para que otorgue y suscriba la
13 correspondiente escritura pública, en los términos establecidos en
14 dicha Junta Universal que se agrega e incorpora a la presente
15 escritura como documento habilitante. **TERCERA: DECLARACION:**
16 Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el
17 compareciente Señor WILLIAM ALEXANDER AVILA ROSALES, por
18 los derechos que representa de la Compañía BURSAL S.A., en su
19 calidad de GERENTE GENERAL, declara: **UNO)** Que el capital social
20 ha sido aumentado a la cantidad de NOVECIENTOS DIEZ MIL
21 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
22 mediante la emisión de NOVENTA Y UN MIL nuevas acciones
23 ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, de manera que el
24 nuevo capital es de NOVECIENTOS DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE
25 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 910.000.00) dividido en
26 NOVENTA Y UN MIL acciones ordinarias y nominativas de diez
27 dólares cada una de ellas; **DOS)** Que las NOVENTA Y UN MIL nuevas
28 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una de ellas,

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



✓

ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaría Segunda de Machala

Notariasegundamachalaeloro@gmail.com

G.S.

2016-07-01-02-P00

1 han sido suscritas y pagadas en la forma que consta en el Acta de
2 Junta Universal de Accionistas de la Compañía BURSAL S.A., de
3 fecha veintidós de Agosto de dos mil dieciséis, **TRES)** Que como
4 consecuencia de lo antes declarado se procede a la reforma del
5 Artículo cuarto del segundo capítulo de los Estatutos Sociales de la
6 Compañía en la forma establecida en la antes mencionada Acta de
7 Junta General Universal de Accionistas de fecha veintidós de Agosto
8 de dos mil dieciséis. **CUATRO)** Se deja constancia que los
9 Accionistas de la Compañía BURSAL S.A., son de nacionalidad
10 ecuatoriana. **CINCO)** Yo, WILLIAM ALEXANDER AVILA ROSALES,
11 ante usted y dentro del trámite de AUMENTO DE CAPITAL Y
12 REFORMA DE ESTATUTOS de mí representada, DECLARO BAJO
13 JURAMENTO, sobre la correcta integración del Aumento de Capital
14 en los términos acordados en la Junta Universal celebrada el
15 veintidós de Agosto de dos mil dieciséis, cuya acta consta
16 incorporada como documento habilitante. Dejo constancia que el
17 pago del aumento de capital está registrado en la contabilidad de la
18 compañía y que mí representada no es contratista con el estado, ni
19 mantiene deuda con ninguna de sus instituciones. **CUARTA.- DE LA**
20 **SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO.-** El aumento de capital se pagará en
21 su totalidad, por reinversión de utilidades del ejercicio económico
22 dos mil quince, conforme consta en el cuadro de integración de
23 capital que se agrega a esta escritura. Agregue usted señor Notario
24 las demás cláusulas de estilo para la plena validez y
25 perfeccionamiento de la presente escritura. **HASTA AQUÍ LA**
26 **MINUTA** queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal,
27 y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
28 minuta que está firmada por el Abg. Carlos López, con matrícula

V

BURSAL S.A.

R.U.C. 0992260696001

Dirección: Rocafuerte # 706 y Tarqui

Telf.: 2921993 - 2934554

MACHALA - ECUADOR

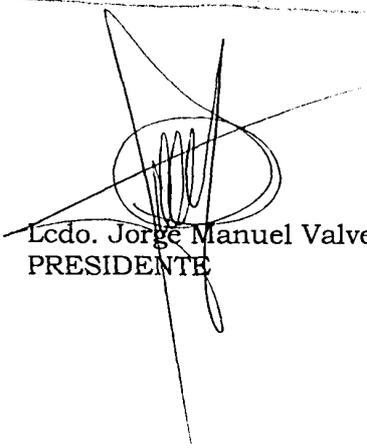
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BURSAL S.A. CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2016.

En la ciudad de Machala a los 22 días del mes de Agosto del 2016, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en las calles Rocafuerte # 706 y Tarqui, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **BURSAL S.A.**; bajo la Presidencia del Señor Jorge Manuel Valverde Huiracocha; El Señor William Alexander Ávila Rosales en calidad de Secretario de la Junta, de conformidad al Art 238 sin el requisito de la previa convocatoria a quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son: ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN propietario de 40.800 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS propietario de 4590 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; ROJAS FAJARDO RICARDO ANDRES propietario de 4590 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; VALVERDE HUIRACOCOA JORGE MANUEL propietario de 1020 Acciones ordinarias y nominativas de USD 10 cada una; Constatando que se encuentra el 100 % del capital suscrito y pagado de BURSAL S.A. íntegramente pagado el mismo que asciende a la suma de QUINIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **Uno.- AUMENTO DE CAPITAL; Dos.- SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL; Tres.- REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL; Cuatro.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.** El Presidente de la Junta Universal de Accionistas mociona el Aumento de Capital de CUATROSCIENTOS MIL DOLARES DE AMERICA, para tener una mayor solvencia económica y cumplir de esta manera con las obligaciones contraídas, propuesta que es respaldada por unanimidad de todos los accionistas, el Aumento de Capital de CUATROSCIENTOS MIL DOLARES DE AMERICA (USD \$ 400.000.00) con lo cual el Capital Social de la Compañía más los QUINIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE AMERICA de capital anteriormente suscrito quedará constituido por NOVECIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE AMERICA dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 910.000.00) dividido en noventa y un mil acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares cada una. Luego se pasa a tratar el **Punto Dos.-** La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad que el aumento de capital sea suscrito y pagado con reinversión de utilidades del ejercicio económico del año 2015, en consecuencia: **1) ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN** suscribirá treinta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de

AR. V. T. BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las cuarenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de setenta y dos mil ochocientas (72.800) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **2) ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS** suscribirá tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 4590 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de ocho mil ciento noventa (8190) acciones ordinarias y nominativas del capital social; **3) ROJAS FAJARDO RICARDO ANDRES** suscribirá tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 4590 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de ocho mil ciento noventa (8190) acciones ordinarias y nominativas del capital social **4) VALVERDE HUIRACocha JORGE MANUEL** suscribirá ochocientas acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares de América cada una de ellas, sumadas a las 1020 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares del capital social le dan un total de mil veinte (1820) acciones ordinarias y nominativas del capital social. **Punto tres.-** El Señor Presidente manifiesta que habiendo resuelto la Junta Universal de Accionistas el aumento de capital, es procedente reformar el Estatuto Social de la Compañía en su Artículo cuarto del capital social. La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad que se reforme el Estatuto en el Artículo precedente señalado, consecuentemente el Artículo cuarto del segundo capítulo del capital social dirá: El capital Social de la Compañía es de NOVECIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS (USD \$ 910.000.00), dividido en NOVENTA Y UN MIL Acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. **Punto Cuatro.-** La Junta Universal de Accionistas por unanimidad autoriza al Gerente General para que dé cumplimiento a las resoluciones, siguiendo los trámites legales y eleve a escritura pública la Reforma del Estatuto Social. Agotado el orden del día el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta Universal de Accionistas, siendo las once horas con treinta minutos, firmando para constancia los asistentes.



Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha
PRESIDENTE



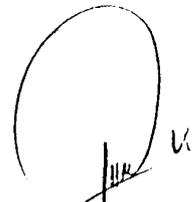
Sr. William Alexander Avila Rosales
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

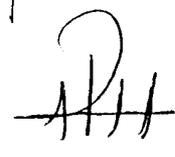
BURSAL S.A.

R.U.C. 0992260696001

Dirección: Rocafuerte # 706 y Tarqui
Telf.: 2921993 - 2934554
MACHALA - ECUADOR


MANUEL SEBAN ROJAS AMARI
ACCIONISTA


JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO
ACCIONISTA


RICARDO ANDRES ROJAS FAJARDO
ACCIONISTA


JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOCCHA
ACCIONISTA

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



BURSAL S.A.

ESPACIO EN BLANCO

BURSAL S. A.

Machala, 6 de Marzo del 2012

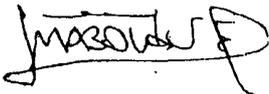
Señor
WILLIAM ALEXANDER AVILA ROSALES
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que BURSAL S.A. En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día cinco de Marzo del dos mil doce, tuvo el acierto de designarlo Gerente General por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual en remplazo del señor Manuel Seoban Rojas Amari.

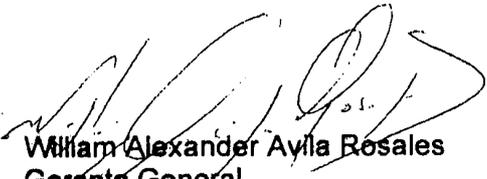
La Compañía BURSAL S.A. se constituyó el 17 de Mayo del 2002, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Junio del dos mil, Cambio de Domicilio de la Compañía BURSAL S.A., de Guayaquil a Machala, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil 26 de febrero del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el tres de Mayo del dos mil siete.

Atentamente,



Dr. Marco Bolivar Lagupillo Vergara
Secretario AD-HOC de la Junta de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía BURSAL S.A., Machala, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil doce.

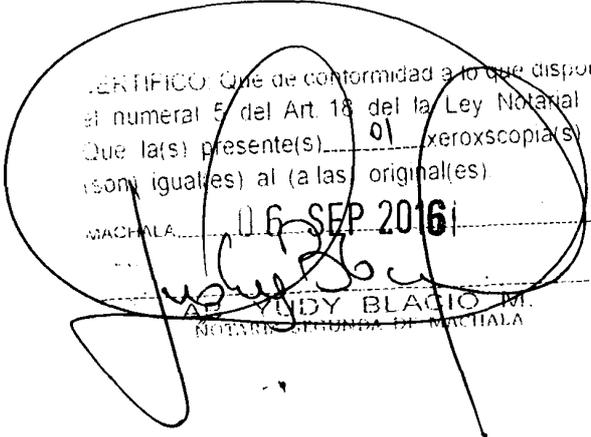


William Alexander Ayala Rosales
Gerente General
C.C. # 170852616-3
Nacionalidad Ecuatoriana

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 01 (xeroxscopia(s)) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA

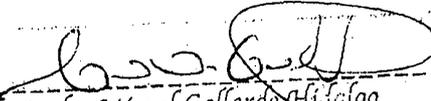
11.6 SEP 2016



AR. YINDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía BURSAL S.A., otorgado a favor de: WILLIAM ALEXANDER AVILA ROSALES, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 392 y anotado en el Repertorio bajo el No. 690.-x-

Machala, 15 de Marzo del 2.012


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 0992260696001
RAZON SOCIAL: BURSAL S A
NOMBRE COMERCIAL: BURSAL S A
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER
CONTADOR: AGUILAR AGUILAR NELLY ESPERANZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/06/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 24/06/2002
FEC. INSCRIPCION: 04/09/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCION DE ORO Y PLATA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: 706 Intersección: TARQUI
Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DEL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 072921993
Telefono Trabajo: 072936756 Fax: 072936756

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) (el/los xerocopiado(s) es/son) iguales al (a las) original(es).
MACHALA
06 SEP 2013
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HYRL010210 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 08/01/2013 16:09:33

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992260696001

RAZON SOCIAL: BURSAL S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/09/2002

NOMBRE COMERCIAL: BURSAL S A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE CACAO.
EXTRACCION DE ORO Y PLATA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: 706 Intersección: TARQUI Referencia:
A CINCUENTA METROS DEL BANCO DE GUAYAQUIL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072921993 Telefono Trabajo: 072936756
Fax: 072936756

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 04/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: BURSAL S A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

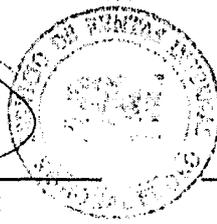
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE CACAO.
EXTRACCION DE ORO Y PLATA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: LOMA DE FRANCO Número: S/N Referencia: SITIO SACACHISPA JUNTO A LA
PROPIEDAD DEL SR SILVIO TORRES Oficina: P.B. Kilómetro: 3 Telefono Trabajo: 072921993 Telefono Trabajo: 072936756 Fax:
072936756


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HYRL010210 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 08/01/2013 16:09:33



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708526163

Nombres del ciudadano: AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR ROBLES BLANCA

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1989

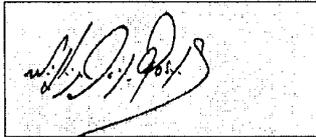
Nombres del padre: AVILA MANUEL

Nombres de la madre: ROSALES ENOE JOSEFINA DEL C

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emlsor: MAYRA GABRIELA SANCHEZ CARPIO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 10:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL



CEDEUL N. 170852616-3

CIUDADANIA
AVILA ROSALES
WILLIAM ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BLANCA
AGUILAR ROBLES

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

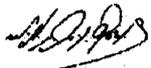
444334422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSALÉS ENOJE JOSEFINA DEL C

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2012-08-03

FECHA DE EXPIRACION
2022-08-03



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
REC COMA SECCIONALES 23 FEB 2014

021 1708526163

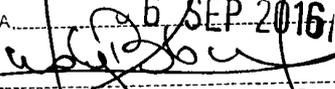
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MACHALA	0
MACHALA	ZONA	
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE EN JUNTA

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 01 xeroxscopia(s) es (son) iguales) al (a las) original(es).

MACHALA 6 SEP 2016



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

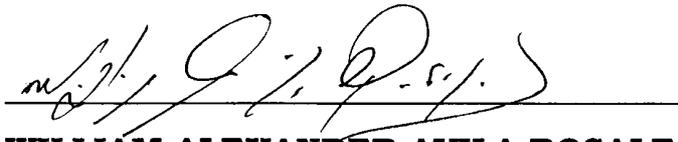
ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaría Segunda de Machala
Notariasegundamachalaeloro@gmail.com
G.S.

2016-07-01-02-P00

1 celebración de la presenta Escritura, se observaron los preceptos y
2 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al
3 compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en
4 unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta
5 Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

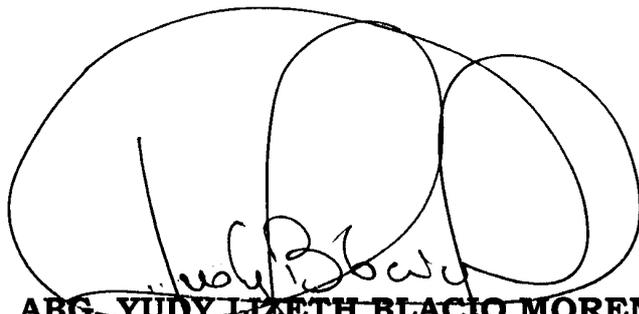
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



WILLIAM ALEXANDER AVILA ROSALES

Gerente General de la Compañía BURSAL S.A.

C.C. No 170852616-3



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

Se otorgó ante mí y en fé de ello
confiero este 4^{ta} testimonio
certificado en 10 fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA



Abg. Yudy Blacio Moreno
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA

Handwritten mark

TRÁMITE NÚMERO: 5181



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3689
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	328
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708526163	AVILA ROSALES WILLIAM ALEXANDER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /06/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BURSAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 1.912 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.007, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BURSAL S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


ROSÁ ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48





Factura: 002-003-000012712



20160901030002708

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901030002708



MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7601

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BURSAL S A	REPRESENTADO POR	RUC	0992260696001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2836

Jessica Alicia Rodriguez Endara

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BURSAL S.A. celebrada ante
DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR
TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el DIECISIETE
DE MAYO DEL DOS MIL DOS; he tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
BURSAL S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE GERENAL SEÑOR WILLIAM
ALEXANDER AVILA ROSALES. Celebrada ante la ABOGADA YUDY LIZETH
BLACIO MORENO NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA el SEIS
DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.- GUAYAQUIL, 14 DE SEPTIEMBRE
DEL 2016.- DOY FE.-



ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



T-1999
Dems

REGISTRO MERCANTIL MACHALA

OFICIO – RMCM – 230 - 2016

Machala, 3 de Octubre del 2016

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo el día 30 de Septiembre del 2.016, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPAÑÍA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	BURSAL S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	06/09/2016
2	SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S.A. SOMILOR	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	07/09/2016
3	AGRICOLAS UNIDAS DEL SUR S.A. AUSURSA	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	29/08/2016

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRÉ DE SÁNCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



Dirección: Avda. Edgar Córdova Polo, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec

J.C.H.Z

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983-197 - 2983203
Machala - Ecuador

RECIBIDO
30 OCTO 04 M 9:50
SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
MACHALA